

19 de agosto de 2008

AU 231/08 Temor de tortura u otros malos tratos**SIRIA** **Mesha'l al-Tammo, 51 años, activista político kurdo**

Mesha'l al-Tammo, activista político perteneciente a la minoría kurda de Siria, no ha sido visto desde la madrugada del 15 de agosto de 2008, cuando partió de la ciudad septentrional de Ein al Arab (conocida en kurdo como Qobani), donde había participado en diversos actos en representación del partido político no autorizado Corriente del Futuro Kurdo en Siria (*Sepela Kurdi –Syria*). Se cree que ha sido detenido por la policía de seguridad siria y que corre el riesgo de sufrir tortura.

Según organizaciones sirias de derechos humanos y partidos políticos kurdosirios, Mesha'l al-Tammo está recluido a causa de su actividad como portavoz de la Corriente del Futuro Kurdo en Siria. Afirman que Mesha'l al-Tammo fue detenido por agentes de seguridad sirios en algún punto de la carretera que une Ein al Arab con la ciudad de Aleppo, donde se encuentra su domicilio, concretamente en alguno de los controles de seguridad fijados por las autoridades tras las celebraciones que tuvieron lugar en Ein al Arab para conmemorar el aniversario del levantamiento en armas del brazo turco del Partido de los Trabajadores Kurdos (PKK), no autorizado, contra el gobierno de Turquía en 1984.

Mesha'l al-Tammo visitó Ein al Arab el 14 de agosto, en el marco de las actividades que lleva a cabo habitualmente en esa zona en representación de la Corriente del Futuro Kurdo en Siria. Abandonó la ciudad a las dos y media de la madrugada del 15 de agosto. Media hora más tarde, un contacto del partido lo llamó por teléfono, pero no pudo comunicarse con él. Sus familiares se dirigieron a los diversos servicios de seguridad sirios, que se negaron a darles información.

Cualquier persona que se atreva a criticar públicamente a las autoridades sirias se expone a sufrir detención arbitraria, tortura y malos tratos. Otro destacado miembro de la minoría kurda, el líder religioso islámico sheij Muhammad Ma'shuq al-Khiznawi, fue secuestrado el 10 de mayo de 2005. El cadáver, que presentaba signos de tortura, fue entregado a la familia en Al Qamishli 20 días después. No se tiene constancia de que las autoridades sirias hayan realizado investigación alguna del secuestro y asesinato de Muhammad Ma'shuq al-Khiznawi. Según la información recabada por Amnistía Internacional, estaban implicados en el crimen varios altos cargos del Estado.

Además de ser el portavoz de la Corriente del Futuro Kurdo en Siria, Mesha'l al-Tammo pertenece a los Comités para el Resurgimiento de la Sociedad Civil, red no autorizada de personas sirias favorables a las reformas que se reúnen para debatir sobre derechos humanos y política.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La población kurda de Siria sufre una profunda discriminación a causa de su etnia. A muchas de estas personas se les niega la nacionalidad siria, por lo que no pueden acceder plenamente a la educación, el empleo, la atención de la salud ni a otros derechos de los que sí disfruta la ciudadanía siria. Los defensores y defensoras de derechos humanos y activistas de la sociedad civil de etnia kurda, así como todas las personas a las que se considere relacionadas con partidos políticos kurdos o grupos que planteen motivos de preocupación sobre el trato dispensado a la minoría kurda en Siria, corren especial peligro de sufrir detención arbitraria y, en muchos casos, tortura u otros malos tratos. Khalil Hussein, otro miembro de la Corriente del Futuro Kurdo en Siria, ha sido condenado *in absentia* a 10 años de prisión por participar en la Declaración de Beirut-Damasco, petición firmada por unas 300 personas sirias y libanesas en favor de la normalización de las relaciones entre los dos países.

La tortura es generalizada en los centros de detención e investigación sirios, especialmente durante la detención en régimen de incomunicación previa a la celebración del juicio.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, árabe, francés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a revelar el paradero de Meshal al-Tammo y expresando honda preocupación por el hecho de que esté detenido en régimen de incomunicación en un lugar no identificado;
- pidiendo a las autoridades que liberen de inmediato a Meshal al-Tammo, a menos que sea acusado formalmente de un delito común reconocible;
- solicitando a las autoridades que garanticen que Meshal al-Tammo no sufrirá tortura ni otros malos tratos y recordándoles que Siria es Estado Parte en la Convención de la ONU contra la Tortura;
- exhortando a las autoridades a que permitan inmediatamente a Meshal al-Tammo recibir visitas de su familia y de un abogado de su elección, así como la atención médica que precise.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency Bashar al-Assad
Presidential Palace
al-Rashid Street
Damascus
República Árabe de Siria

Fax: + 963 11 332 3410

Tratamiento: Your Excellency/Señor Presidente

Ministro de Defensa

His Excellency General Hassan Ali Turkmani
Ministry of Defence
Omayyad Square
Damascus
República Árabe de Siria

Fax: +963 11 223 7842

Tratamiento: Your Excellency/Señor Ministro

Ministro de Justicia

His Excellency Muhammad al-Ghafari
Ministry of Justice
Al-Nasr Street
Damascus
República Árabe de Siria

Fax: +963 11 666 2460

Tratamiento: Your Excellency/Señor Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores

His Excellency Walid Mu'allim
Ministry of Foreign Affairs
al-Rashid Street
Damascus
República Árabe de Siria

Fax: + 963 11 3327620

Tratamiento: Your Excellency/Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de Siria acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 29 de septiembre de 2008.